

Norma de Atención N°: 5580
Vigencia: 25/09/2023

(1*) AUTORIZACIONES ESPECIALES

Sólo a cargo de ADMIFARM, debidamente informadas mediante e-mail, se reconocerán únicamente las recetas que posean la correspondiente comunicación.

MUY IMPORTANTE:
TODO LO NO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES NORMAS OPERATIVAS ESPECIALES SE RIGE POR LAS NORMAS GENERALES DE ATENCION Y PRESENTACION ENTREGADAS OPORTUNAMENTE.

MODELOS DE CREDENCIAL



MODELO DE CREDENCIAL PROVISORIA

Obra Social de la Federación Gremial de la Carne									
Certificado de afiliación provisoria									
Empresa									
Fecha de ingreso del afiliado									
N° de CUIL del titular									
Apellido y nombre									
Apellido y nombres									
Categoría									
Tipo de sueldo									
N° de afiliación									
OSOTTO, Silvana Andrea	Talar	Di	20 425 004						
STRADA CAROLINA	EL TALAR	Di	71 304 144						
STRADA MARCELO	EL TALAR	Di	42 072 002						
STRADA DAVID	EL TALAR	Di	76 914 124						
Este certificado no podrá exceder los 30 días a partir de la fecha de emisión.									
Lugar: Buenos Aires Fecha: 12/09/2007									
NOTA		VENCIMIENTO							
Este certificado es válido sólo con la presentación de un medio de transporte, emitido y firmado por el Transportador con su firma de conformidad.		<table border="1"> <tr> <td>JUL</td> <td>AGO</td> <td>SEPT</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>1</td> <td>2008</td> </tr> </table>		JUL	AGO	SEPT	13	1	2008
JUL	AGO	SEPT							
13	1	2008							
FIRMA Y ACLARACION									

Norma de Atención N°: 5580
 Vigencia: 25/09/2023

MODELO DE RECETARIO Exclusivo de la Delegación Tucumán

 OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS - RNP 1-2600-7		MOTIVO O DIAGNOSTICO _____		RECETA N° 5 Tipo: AMBULATORIO				
Titular N°	Fecha 06/02/2017	PMI: NO		Nombre o Razón Social de la Farmacia				
Beneficiario		Edad: 0		Fecha	Cnt.	Precio Un.	Importe	%OS
		Sexo:						
		Cnt.Letra	Cnt.Num.					
Rp.				Firma Farmacéutico				
Rp.								
Observación				Conf. Benefic.	Total Receta			
40%	Autoriz. Médico Auditor	Profesional		Aclaración y Doc.	a Cargo Beneficiario			
70%					a Cargo Obra Social			
100%	Firma y Sello	Sello Aclaración Firma y Matrícula						
Se testearán los medicamentos no entregados								